

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34386 ZARAGOZA

EDICTO

Doña Elena Buil Torralba, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza,

Anuncia

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 192/2016-G, se ha dictado Auto de fecha 1-7-2016, de declaración de concurso voluntario y abreviado de las mercantiles M.C. Sueiro Siglo XXI, S.L., con CIF B-99459562 y domicilio en Lacarra de Miguel, número 24, Local de Zaragoza.

Segundo.-En el mismo Auto se ha declarado la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa y el archivo de las actuaciones. Contra el referido Auto cabe recurso de apelación.

Tercero.-Se ha acordado la extinción de la mercantil M.C. Sueiro Siglo XXI, S.L., con CIF B-99459562 y el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Zaragoza, 1 de julio de 2016.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160043028-1